

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013
HORA 9:30 AM.



102

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del diecinueve de diciembre del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quifia Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chávez Benites
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

- Informe N° 2373-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPyAT. Pasa a orden del día.
- Oficio N° 2798-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA. Pasa a conocimiento.

INFORMES.-

El consejero Ramón informa que visitó obras en la provincia de Tayacaja, y en su gran mayoría se encuentran culminadas como la carretera en mantenimiento del nor oriente, la misma que fue culminada pero que en muy poco tiempo ya se encuentra deteriorada, es decir se efectuó un trabajo irresponsable.

La Consejera Martínez informa que visitó la ciudad e Lima por la reunión de la Mancomunidad Regional de Los Andes, donde no se aprobó los documentos de gestión por falta de quórum postergándose la reunión para el día 16 de enero del próximo año; también refiere que hace ocho meses se puso la primera piedra de la I.E de Cusicancha pero que hasta la fecha no se inician con los trabajos y la población se encuentra preocupada e indignada, y el gerente de infraestructura le señaló que ya se encuentra listo para iniciarse en enero próximo, por otro lado informa que participó en la audiencia pública regional de rendición de cuentas, el día de ayer se reunió con el jefe de logística de la Gerencia Sub Regional de Huaytara, para ver el tema de los trabajos de cierre de fin de año y poder comprometer todos los gastos posibles también se habló de algunas irregularidades en compras sobrevaluadas.

La consejera Almanza informa que el día 14 y 16 estuvo en Chupamarca y Arma viendo las obras culminadas como la de Chancahuasi, siendo una obra de gran importancia para la población, el día 15 se entregó dos obras como la carretera de 6 millones en Tipicocha, siendo una obra importante y de gran impacto, el puesto de salud de Cotas con su respectivo equipamiento, también informa que estuvo en Castrovirreyna donde advierte deficiencias en la parte de logística de la gerencia sub regional, ya que hay sobre adquisición de bienes sobrevaluados por convenio marco y la red le entregó una impresora a la oficina del Consejo Regional de Castrovirreyna.

El consejero Ccoñas informa que se reunió con la población de Tororumi ya que hay problemas en una I.E.I que no se solucionan hace tres años atrás; asimismo se reunió con asociaciones de PROCOMPITE para ver el tema de entrega de productos, también precisa que sobre la I.E José Carlos Mariátegui que no se viabiliza hasta la fecha pese a los constantes requerimientos efectuados en sesiones anteriores por último informa que visitó el distrito de Rosario donde se reunió con el alcalde distrital quien le manifestó que hasta ahora no recibió ayuda alguna de parte del gobierno regional.

PEDIDOS.-

El Consejero Ccoñas solicita se delibere la situación del chofer y secretario técnico del Consejo Regional para el año 2014.

La consejera Almanza solicita informa del Director Regional de Educación sobre las acciones realizadas por la declaratoria de emergencia educativa declarada mediante ordenanza regional e informe del Gerente de Desarrollo Económico sobre la entrega de productos de PROCOMPITE.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 581-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT. – Aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura para el Año 2014.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala que mediante Ley N° 30114, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, que comprende las transferencias de recursos para el Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que el objetivo del presente Acuerdo Regional es aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Huancavelica, para el Ejercicio Presupuestal 2014; a nivel de Ingresos por Partidas, Egresos por Unidades Ejecutoras y la Estructura Funcional Programática, conforme a los Anexos, en beneplácito al Inciso b) del numeral 53.1 del Artículo 53° de la ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que posteriormente será promulgado a través de Resolución Ejecutiva Regional, detallando los presupuestos a nivel del pliego así como el presupuesto destinado a inversiones a nivel regional.

La consejera Martínez efectúa observaciones a las obras de inversiones de la provincia de Huaytara, asimismo pregunta con que obras y cuando se van a modificar o sustituir por otras viables.

El Gerente de Presupuesto señala que el programa de inversiones del año 2014, se va a modificar en enero del siguiente año, sustituyendo con proyectos viables y que se encuentren en cartera.

El Consejero Ramón refiere que Huancavelica como sede tiene 136 millones y Tayacaja apenas llega a un millón como se explica esto.

El Gerente de Presupuesto manifiesta que esa diferencia se hace con el presupuesto de la Unidad Ejecutora Transportes como materiales y equipamiento.

La Consejera Almanza señala que todas las futuras modificaciones se debe coordinar con cada consejero regional, asimismo precisa que se encuentra de acuerdo con la sustentación y aprobación del PIA 2014.

Seguidamente el consejero Delegado somete a votación la aprobación del Programa Inicial de Apertura del año 2014, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Huancavelica para el Ejercicio Presupuestal 2014, en el marco de los dispuesto en el Artículo 192° de la Constitución Política del Estado y el Artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Huancavelica para el Año Fiscal 2014, según se detalla a continuación:

- 1.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS POR PARTIDAS
 - Detalle de Ingresos
- 2.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS POR UNIDADES EJECUTORAS.



- A nivel de Pliego, por Genérica de gasto y Fuentes de Financiamiento
- A Nivel de Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad y/o Proyecto, Grupo Genérico de gastos y Fuentes de Financiamiento.

3.- ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- A nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad y/o Proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Anexos que se adjuntan, forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- Deróguense o Déjense sin efecto, según corresponda, las Disposiciones que se opongan al presente Acuerdo de Consejo Regional.

SEGUNDO.- Oficio N° 123-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE-DIREPRO. -Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que Declara de Interés Regional el consumo de Productos Hidrobiológicos implementados por el Programa a comer pescado.

El Director Regional de Producción sustenta el proyecto de ordenanza regional declara de Interés Regional el consumo de Productos Hidrobiológicos implementados por el Programa a comer pescado, el mismo que es política institucional propiciado por el Ministerio de la Producción en beneficio de la población menos favorecida como la de la región Huancavelica, por el cual requiere de la aprobación del Consejo Regional y posterior suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Producción.

El consejero Cépida refiere que el proyecto de ordenanza regional en el artículo cuarto considera una vigencia de la ordenanza regional y eso no es correcto, asimismo se debe suprimir el artículo quinto, también pregunta si la ordenanza generará gasto alguno al Gobierno Regional.

El Director Regional de Producción manifiesta que las modificaciones son saludables, sobre la vigencia del programa nacional es de cinco años y por eso se considera cuatro años; sobre los costos, todo trabajo tiene sus costos y esto implica gastos de financiamiento de ambas partes.

El consejero Cépida solicita que este punto pase a la Gerencia de Presupuesto, con la finalidad con la finalidad de solicitar opinión técnica presupuestal, para su debate en una próxima sesión del Consejo Regional.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la Gerencia de Presupuesto, con la finalidad con la finalidad de solicitar opinión técnica presupuestal, para su debate en una próxima sesión del Consejo Regional.

TERCERO.- Informe del Director Regional de Educación y Director de UGEL - Huancavelica, sobre el concurso de directores y sub dirctores.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a una siguiente sesión ordinaria.

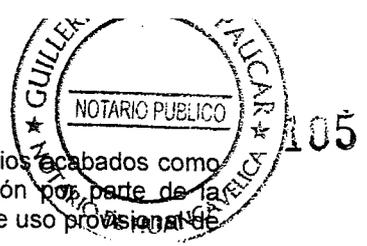
CUARTO.- Informe del Procurador Público Regional sobre los procesos derivados de la Obras: Construcción de Puente Ccota de Acoria y Construcción de Represa de Huaracco de Castrovirreyna.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

QUINTO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto Construcción del Puesto de Salud de San Juan de Ocoro de Sangyaico.

El encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación señala que la obra se encuentra paralizada ya que el contratista no ha cumplido con levantar las observaciones planteadas y actualmente se tiene conocimiento que con fecha 02 de mayo de 2013 se realizó la entrega provisional a los usuarios, haciendo uso de los ambientes a la fecha.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.



La consejera Martínez refiere que la obra está inconclusa ya que faltan varios acabados como ventanas, tejas, servicios higiénicos y otros; asimismo existe preocupación por parte de la población, y en dicho acto solicita al funcionario copia del acta de entrega de uso provisional de los ambientes.

El encargado de la Oficina de Supervisión señala que existiendo plazos que viene del 13 de febrero se entiende que se tiene que esperar hasta dicha fecha.

SEXTO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la situación de la aprobación del expediente técnico de la I.E N° 37002 Ricardo Hernandez de Lircay.

El Consejero Quiña y solicitante de este pedido, refiere que su requerimiento fue atendido de manera verbal por los funcionarios correspondientes, y no hay necesidad de debate alguno.

SÉPTIMO.- Elección del Consejero Delegado para el periodo 2014.

Respecto a este punto de la agenda, el consejero Ccoñas propone como candidato al consejero por la provincia de Churcampa señor Jorge Chávez Benites.

El Consejero Ramón propone como candidata a la consejera por la provincia de Huaytara, srta. Yris Yanet Martínez Buleje.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda efectuar la elección del nuevo consejero delegado, por la modalidad de votación secreta, debiendo considerar en las cédulas el nombre o apellido del candidato de su preferencia.

Seguidamente el consejero delegado efectúa el conteo de los votos efectuados, obteniendo el candidato Jorge Chávez la cantidad de tres votos a favor y la candidata Yris Martínez cuatro votos a favor, eligiéndose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR en el cargo de **CONSEJERO DELEGADO** del Consejo Regional de Huancavelica para el periodo 2014, a la Consejera Regional de la Provincia de Huaytara **C.D. YRIS YANET MARTÍNEZ BULEJE**, quien convocará, presidirá, representará y tramitará los Acuerdos del Consejo Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Considerar como periodo de elección del nuevo Consejero Delegado, del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional y a las instancias pertinentes.

OCTAVO.- Informe N° 2373-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT/SGPyT.

Por intermedio de secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que mediante Informe N° 2373-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT. de fecha 18 de Diciembre del año 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, opina favorablemente el otorgamiento de la subvención económica solicitada por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Santa Teresa de Jornet", por un monto total de S/. 156 000.00 Nuevos Soles durante el ejercicio presupuestal 2014.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del requerimiento efectuado, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR la Subvención Económica de S/. 156 000.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) para el Ejercicio Fiscal 2014, a favor de la Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Santa Teresa de Jornet", por la Fuente de Financiamiento **2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados**, para contribuir al sostenimiento de la mencionada Institución.



ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

NOVENO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

9.1.- Pedido del Consejero Ccoñas.

- **Situación laboral del Secretario Técnico del Consejo Regional y conductor.**

El consejero Ccoñas sustenta su pedido refiriendo que existen debilidades por parte del secretario técnico del consejo regional, por cuanto ya que no ha asistido a sus labores el día viernes 20 del presente mes para poder trasladar con la camioneta a los consejeros regionales a la audiencia pública de rendición de cuentas, asimismo para poder desarrollar la sesión ordinaria interna en horas de la tarde para aprobación del PIA de manera urgente, también refiere que no ha asesorado de manera correcta en la creación del área de la mujer, y respecto al conductor al haberse incapacitado para el trabajo y teniendo la necesidad de contar con un conductor de la camioneta del consejo regional de manera urgente se debería cambiar al mismo.

La consejera Martínez manifiesta que esta es una situación que nace desde el año 2011 y al parecer esas son cuestiones muy personales que de repente tiene cada consejero regional con el chofer y secretario de consejo regional, ya que no es función del secretario del consejo regional efectuar las labores de chofer para traslado de los consejeros regionales, asimismo la sesión estuvo convocada para el día lunes 23 es decir no estaría infringiendo norma alguna y respecto al chofer, el señor está incapacitado ciertamente, pero que el no hizo uso de su licencia por salud, mas por el contrario utilizo sus vacaciones de los años anteriores y ahora ya está casi recuperado y volverá a sus labores.

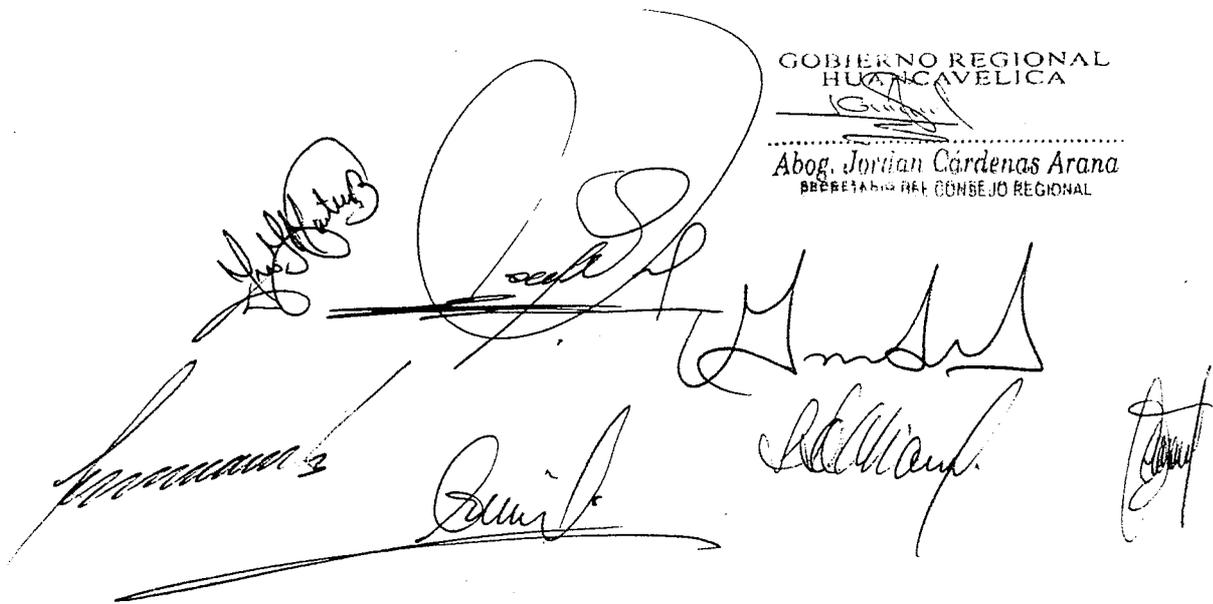
La consejera Almanza señala que el tema del chofer es porque desde el mes de setiembre le han dicho que estaba de vacaciones y luego fue lo de su enfermedad y respecto al secretario del consejo regional ha incurrido en falta por no asistir a su centro de trabajo el día viernes 20 así como otras falencias.

El Consejero Cépida manifiesta que estas son cuestiones muy particulares y domésticas y el Consejo Regional no puede estar deliberando temas de contratación de personal de esta oficina ya que esos son actos de la administración regional.

El consejero Ramón coincide con lo vertido por el consejero Cépida y que estas cuestiones de continuidad del personal se encargue al nuevo consejero delegado para el periodo 2014.

Seguidamente el pleno acuerda por mayoría encargar al nuevo consejero delegado evaluar la continuidad o no del conductor de la camioneta del consejo regional y el secretario técnico del consejo regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo la dos de la tarde con cuarenta minutos, firmado, doy fe.



 GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA



 Abog. Jordán Cárdenas Arana

 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL